



P. 0002 / 2024
OFICIO N°

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0001863 de 04/12/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 02 de enero de 2024.

A: SR. DAVID GUZMÁN CASTRO

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001863 de fecha 04 de diciembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: **"SOLICITA A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS A EXCEPCION DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, QUE SE INFORME DE LOS PERMISO DE CIRCULACION PAGADOS CORRESPONDIENTES A NACIMIENTO, A CONTAR DEL AÑO 2015 A LA FECHA, INDICANDO SI FUERON EN CUOTAS. TAMBIÉN SOLICITAR SI HAY FONDOS DE TERCEROS A NUESTRO FAVOR. ESTOS DEBEN INDICAR, AÑO DEL VEHÍCULO, PLACA PATENTE, COMUNA, AÑO QUE CANCELAN Y NOMBRE DEL PROPIETARIO"**, se informa a Usted que:

- a) En relación a **"SOLICITA A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS A EXCEPCION DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, QUE SE INFORME DE LOS PERMISO DE CIRCULACION PAGADOS CORRESPONDIENTES A NACIMIENTO, A CONTAR DEL AÑO 2015 A LA FECHA, INDICANDO SI FUERON EN CUOTA"**, se adjunta archivo Excel de PPU con la información requerida.
- b) En cuanto a, **"TAMBIÉN SOLICITAR SI HAY FONDOS DE TERCEROS A NUESTRO FAVOR. ESTOS DEBEN INDICAR, AÑO DEL VEHÍCULO, PLACA PATENTE, COMUNA, AÑO QUE CANCELAN Y NOMBRE DEL PROPIETARIO"**, se adjunta Memorando N° 292 T/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don David Guzmán Castro es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. David Guzmán Castro
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/jra